



TROFEO ASOCIACIÓN RADIOAFICIONADOS ROCIEROS 2.014

La Asociación de Radioaficionados Rocieros, pone en el aire el "XIV TROFEO ASOCIACIÓN RADIOAFICIONADOS ROCIEROS 2.014" con arreglo a las siguientes bases:

- 1º.- Podrán tomar parte todos los Radioaficionados con licencia en vigor.
- 2º.- FECHA: **Desde el 01 al 31 de Marzo de 2.014.**
- 3º.- Modo MIXTO. Se podrá otorgar un contacto por día en 20, 40 y 80 metros.
- 4º.- Podrán solicitar de la Estación otorgante tan solo una Hermandad diaria en cualquier banda.
- 5º.- Será requisito indispensable para la obtención de dicho **trofeo** contactar con las **114** Hermandades de Ntra. Sra. la Virgen del Rocío, que serán otorgadas por los socios de dicha Asociación, caso que se incorporara alguna otra Hermandad, se relacionará a continuación siendo necesario su contacto.
- 6º.- Durante el mes de **Marzo** se activará el **INDICATIVO EA7URR, siendo imprescindible su contacto para obtener dicho trofeo**, ya que dicho contacto es para completar con la Hermandad Matriz de Almonte.
- 7º.- Las estaciones que durante el transcurso del concurso cambien de indicativo, se le grabará el **trofeo**, con el indicativo que solicite el interesado, siendo validos todos los contactos realizados.
- 8º.- No será necesario el intercambio de tarjetas -QSL, s.
- 9º.- Debido a los problemas surgidos en las direcciones para los envíos en anteriores **trofeos**, que han dado lugar a retrasos y devoluciones, con la consiguiente pérdida de tiempo para recibir dicho **trofeo**, en la solicitud del mismo, constará **obligatoriamente, nombre completo, dirección (NO APARTADO DE CORREOS), código postal, población, y número de teléfono fijo (NO MOVIL), a los de Canarias, Ceuta y Melilla será obligatorio poner en el citado listado el DNI.**

Agradeceríamos, si disponéis de CORREO ELECTRONICO, lo mandarais a fin de confirmar la recepción de los log., y subsanar cualquier duda que se presentase.

Al tener que fabricar y personalizar los trofeos, las listas deberán tener entrada antes del día 31 de Abril del 2.014, según matasellos de Correos, junto con el resguardo del ingreso del Banco.

Nos gustaría se hiciera el acuse de recibo de la recepción del **trofeo**, por cualquier medio.

10.- Todos aquellos que hallan conseguido la totalidad de las Hermandades, deberán efectuar el **ingreso de 15 euros** en concepto de colaboración como ayuda de embalaje y gastos de envíos, (No son válidos sellos de correos) en la cuenta de la **Asociación Radioaficionados Rocieros, BBVA, nº 0182 2391 32 0201532912**. Los datos de dicho ingreso junto con la relación **DEBERÁN REMITIRLAS A LA EA7URR APARTADO DE CORREOS 202 CP. 41.927 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA).**

11.- A la recepción de la solicitud del **trofeo**, **si no adjuntan el resguardo de haber efectuado el ingreso de los 15 euros**, daremos por entendido que no están interesados en él y que el log. lo envía tan sólo para comprobación.